

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir los cargos de oficial de servicio (chofer) con sus actuales titulares, señores Félix Norberto CARDOZO y Luis Daniel GOMEZ de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Dirección de Gestión Interna y Habilitación-, a la Cámara Nacional de Casación Penal.

Regístrese, hágase saber y reitérese la providencia de fecha 15 de febrero ppdo. -cuya fotocopia se adjunta- a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.-

Cumplido, vuelva a despacho.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION